



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:0017438/2018

---

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N.º 781/2018 en la cual se solicita renovar la designación por concurso de la Méd. Graciela Alicia INGÜE, Leg. 35364;

CONSIDERANDO

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 52 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6022 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 781/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Graciela Alicia INGÜE, Leg. 35364, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología de la Maternidad Provincial a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA.-

